



CONVOCATORIA 2020

“Prevención de incendios forestales y urbanos”

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), a través de la Escuela Nacional de Protección Civil, convoca al curso de capacitación

Dirigido a

Servidoras y servidores públicos, primeros respondientes, así como a las personas que realicen actividades en materia de Protección Civil

Características

Modalidad: Presencial
 Fecha de impartición: 21 de febrero de 2020
 Duración: 09:00 a las 14:00 5 horas
 Requisito de ingreso: Cumplir con lo establecido en la convocatoria
 Lugar: Auditorio del CENAPRED*

Objetivo

Conocer los principales factores que dan origen a un incendio urbano y forestal, con la finalidad de que los participantes puedan establecer medidas preventivas y de actuación en caso de una emergencia

Temario

- 1 Prevención de incendios urbanos
- 2 Investigación forense de incendios
- 3 Incendios forestales
- 4 Manejo de fuego en México

Consideraciones generales

Antes de registrarse, favor de considerar lo siguiente:

- El registro se realiza en línea, para lo cual tendrá que capturar los datos que se le solicitan. Favor de no registrar correos @hotmail.com.
- El interesado es responsable de que los datos de su registro sean correctos. ENAPROC no modifica información.
- Los programas son públicos y el cupo limitado, por lo cual las personas que se registren y no asistan serán rechazadas a los siguientes 2 eventos.
- Los participantes que cumplan con el proceso de registro, asistan al evento y concluyan satisfactoriamente la evaluación, serán acreedores a una constancia de asistencia que será enviada por correo electrónico.

Documentación válida que debe adjuntar en el registro:

Servidores públicos:

- Credencial de empleo vigente o
- Recibo de nómina, o
- Nombramiento.

No adjuntar Credencial del INE, pasaporte o cédula profesional.

Empleados del sector privado, ONG y personas físicas:

- Tercer acreditado: Comprobante de acreditación en versión pública.
 - Sector privado: Carta solicitud, dirigida a Subdirección de Capacitación en Protección Civil solicitando la inscripción al seminario (Papel membretado, nombre del participante, funciones de protección civil que realiza y firma de su superior inmediato).
 - Organización No Gubernamental: Credencial vigente o carta solicitud como menciona para el sector privado.
 - Persona física: usted mismo podrá elaborar y firmar una solicitud, dirigida a la subdirección de capacitación, asegurarse de anotar datos de contacto.
- En todos los casos: No adjuntar Credencial del INE, pasaporte o cédula profesional.**

Proceso de registro

Registro en el siguiente vínculo:

[Registro aquí](#)

Periodo de registro: del 05 al 14 de febrero

Resultados del Registro:

Como respuesta automática de nuestro servidor recibirá un correo con un número de folio, esto indica que su registro se realizó de manera satisfactoria.

De no ser así, significa que no se realizó su registro y debe intentarlo nuevamente.

Si el número de registros sobrepasa el aforo total, la liga se cerrará.

El 17 de febrero se enviará al correo electrónico que usted ha registrado, la confirmación de inscripción o declinación al curso, en caso de no recibir correo favor de comunicarse a la Subdirección de Capacitación en Protección Civil de la ENAPROC.

Motivos de “No Aceptación”:

- a) Presentar documentación “No Legible, Incompleta, Caduca, Errónea o en Fotocopia”.
- b) Presentar documentos con datos personales, adicionales a los requeridos.
- c) Rebasar el número total de asientos.
- d) No presentar una identificación oficial vigente el día del evento.

Nota: Por ningún motivo se realizan registros por correo electrónico y no se recibe documentación física.

Mayores informes:

enaproc.capacitacion@cenapred.unam.mx
 Subdirección de Capacitación en Protección Civil
 5424 6100 Ext. 17121, 17008, 17042